



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoria Sala de Casación Civil

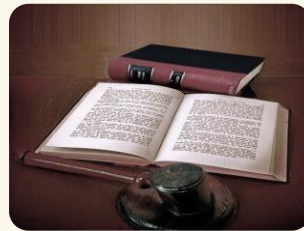
Boletín Jurisprudencial

Sala de Casación Civil

Bogotá, D. C., 19 de abril de 2018

n.º 03-2

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



ALEGATO DE CONCLUSIÓN

- Nulidad procesal derivada de la omisión en la fijación de la audiencia de que trata el artículo 360 del Código de Procedimiento Civil, para alegar de conclusión, dentro de proceso para la declaración de la existencia de unión marital de hecho y disolución de la sociedad patrimonial. Momentos para alegar de conclusión en segunda instancia. Reiteración de la sentencia de 14 de julio de 2014. [\(SC840-2018; 23/03/2018\)](#)

APRECIACIÓN CONJUNTA DE LA PRUEBA

- Ausencia de configuración ante la falta de conexión de las pruebas documentales y su confrontación con las consideraciones consignadas en la sentencia impugnada. [\(SC876-2018; 23/03/2018\)](#)

APRECIACIÓN PROBATORIA

- Falta de configuración al omitirse precisar la trascendencia del error de hecho. Ausencia de confrontación de la totalidad de los fundamentos en los cuales se sustenta el fallo impugnado. Reiteración de las sentencias CCXVI, 290, 291 11 de marzo de 1999. Reiteración del auto de 29 de febrero de 2012. Carencia de firmeza de las bases de los dictámenes periciales, tendiente a demostrar el incumplimiento de acuerdo privado de cesión de derechos de cuotas de interés social. [\(SC876-2018; 23/03/2018\)](#)

AUDIENCIA DE ALEGACIONES

- Omisión de su celebración en segunda instancia dentro de proceso para la declaración de la existencia de unión marital de hecho y disolución de la sociedad patrimonial. [\(SC840-2018; 23/03/2018\)](#)

CARGA PROCESAL

- Aporte del laudo arbitral internacional proferido por la Corte de Arbitraje de Madrid (España) y del contrato contentivo de la cláusula compromisoria celebrada entre las partes, con las exigencias previstas en la Convención sobre la abolición de legalización para documentos públicos extranjeros y su traducción al español por intérprete oficial. [\(SC877-2018; 23/03/2018\)](#)

CESIÓN DE DERECHOS

- Acuerdo privado. De cuotas de interés social de dos sociedades, pertenecientes a los cedentes. Incumplimiento de los deberes de los cesionarios. Falta de liquidación previa de las obligaciones. Ausencia de prueba del incumpliendo. Trascendencia del error endilgado. Técnica de casación cuando se alega la violación de la causal segunda del artículo 336 de Código General del Proceso. [\(SC876-2018; 23/03/2018\)](#)

COSTAS

- Exoneración de su condena ante la prosperidad del recurso de casación. [\(SC840-2018; 23/03/2018\)](#)
- Improcedencia de su condena en trámite de exequátur por la naturaleza del trámite. [\(SC878-2018; 23/03/2018\)](#)

DICTAMEN PERICIAL

- Aportado con la demanda tendiente a demostrar los montos adeudados y que generan el incumplimiento del acuerdo privado de cesión de derechos de cuotas de interés social. Carencia de idoneidad y bases firmes. Ausencia de prueba del incumpliendo. [\(SC876-2018; 23/03/2018\)](#)

DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO

- Solicitud de homologación de la providencia decretada por el Juzgado Municipal de Primera Instancia en lo Civil de Fildberg, Hessen, Alemania. Armonía frente a la causal de divorcio prevista en el numeral 8 del artículo 154 del Código Civil y con relación a las medidas de guarda y custodia respecto de los hijos menores nacidos dentro del matrimonio. Procedencia del divorcio decretado por jueces extranjeros determinado por el domicilio de

los cónyuges. Reiteración de las sentencias de 13 de octubre de 1999 y 19 de diciembre de 2012. [\(SC878-2018; 23/03/2018\)](#)

ERROR DE DERECHO

- Falta de configuración de la violación al artículo 187 del Código de Procedimiento Civil. Ausencia de concatenación, contradicción exclusión y conclusiones de las consideraciones consignadas en la sentencia impugnada. Reiteración del auto de 11 de septiembre de 2011. [\(SC876-2018; 23/03/2018\)](#)

ERROR DE HECHO

- En la aparición los dictámenes periciales, tendiente a demostrar el incumplimiento de acuerdo privado de cesión de derechos de cuotas de interés social. No puede confundirse con la simple inconformidad del recurrente. Concepto, características. Presunción de legalidad y acierto de las providencias judiciales. Reiteración de la sentencia de 14 de agosto de 1995. [\(SC876-2018; 23/03/2018\)](#)

EXEQUÁTUR

- Homologación de sentencia de divorcio por mutuo acuerdo, proferida por el Juzgado Municipal de Primera Instancia en lo Civil de Fidberg, Hessen, Alemania. Requisitos para la homologación de sentencias extranjeras. Reiteración de las sentencias de 27 de junio de 1955, 17 de mayo de 1978, 26 de noviembre de 1984 y 4 de mayo de 2012. Acreditación de la ejecutoria de la sentencia y su apostilla. [\(SC878-2018; 23/03/2018\)](#)

JURAMENTO ESTIMATORIO

- Deber de determinación y acreditación de la existencia de los perjuicios. Sanción al litigante. Reiteración de la sentencia de la Corte Constitucional C-157 de 2013. Artículo 206 del Código General del Proceso. [\(SC876-2018; 23/03/2018\)](#)

LAUDO ARBITRAL INTERNACIONAL

- Solicitud de reconocimiento del proferido por la Corte de Arbitraje de Madrid (España). Asuntos susceptibles de ser sometidos a la decisión de árbitros. Sentencias SU 174-07 y C de la Corte Constitucional. Arbitrabilidad objetiva. Artículo 62 ley 1563 de 2012. [\(SC877-2018; 23/03/2018\)](#)

NULIDAD PROCESAL

- Por omisión de la audiencia de que trata el artículo 360 del Código de Procedimiento Civil, para alegar de conclusión en segunda instancia, dentro de proceso para la declaración de la existencia de unión marital de hecho y disolución de la sociedad patrimonial. Silencio de la opugnadora frente a decisión que declara superflua la prueba de normatividad extranjera sobre el régimen de bienes del matrimonio, torna inoperante la causal de nulidad por omisión del término u oportunidades para practicar pruebas. Reiteración de la sentencia de 01 de junio de 2015. ([SC840-2018; 23/03/2018](#))

ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL PROCESAL

- Ausencia de transgresión de las normas, de los principios fundamentales y de las garantías procesales. Estudio de la solicitud de reconocimiento del laudo arbitral proferido por la Corte de Arbitraje de Madrid (España). Hermenéutica y evolución jurisprudencial. ([SC877-2018; 23/03/2018](#))

ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL SUSTANTIVO

- Ausencia de quebrantamiento. Estudio de la solicitud de reconocimiento del laudo arbitral proferido por la Corte de Arbitraje de Madrid (España). Hermenéutica y evolución jurisprudencial. ([SC877-2018; 23/03/2018](#))

ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL

- Correspondencia entre la normatividad extranjera de Alemania y la de Colombia, con relación al trámite de homologación de sentencia de divorcio por mutuo acuerdo decretada por el Juzgado Municipal de Primera Instancia en lo Civil de Fildberg, Hessen, Alemania. Armonía frente a la causal de divorcio prevista en el numeral 8 del artículo 154 del Código Civil y con relación a las medidas de guarda y custodia respecto de los hijos menores nacidos dentro del matrimonio. Concepto. Reiteración de la sentencia de 8 de julio de 2013. ([SC878-2018; 23/03/2018](#))
- Sustantivo y procesal. Revisión de la afectación en el estudio de la solicitud de reconocimiento del laudo arbitral proferido por la Corte de Arbitraje de Madrid (España). Hermenéutica y evolución jurisprudencial. Reiteración de las sentencias de 5 de noviembre de 1996 y 30 de enero de 2004. Derecho comparado y tipo de normas que interesan al derecho internacional. Reiteración de la sentencia de 27 de julio de 2011. Diferencia de orden público interno. Aplicación del literal b, numeral 2 del artículo 5° de la Convención de New York, reproducida en la Convención de Panamá y en el artículo 112 de la ley 1563 de 2012. ([SC877-2018; 23/03/2018](#))

PRINCIPIO DE DERECHO INTERNACIONAL

- De cumplimiento de los tratados como base fundamental de las relaciones internacionales. Pacta sunt servanda y buena fe en las obligaciones asumidas por los Estados. Autonomía de la voluntad. [\(SC877-2018; 23/03/2018\)](#)

RECIPROCIDAD DIPLOMÁTICA

- Entre Colombia y Alemania no existe tratado bilateral para el reconocimiento recíproco de sentencias. Estudio de solicitud de exequátur de sentencia de divorcio por mutuo acuerdo, proferida por el Juzgado Municipal de Primera Instancia en lo Civil de Fidberg, Hessen, Alemania. [\(SC878-2018; 23/03/2018\)](#)

RECIPROCIDAD LEGISLATIVA

- Entre Colombia y Alemania, ante la acreditación de la normatividad aplicable para la homologación de sentencias extranjeras. Reiteración de la sentencia de 16 de diciembre de 2016. Estudio de solicitud de exequátur de decreto de divorcio por mutuo acuerdo. [\(SC878-2018; 23/03/2018\)](#)

RECONOCIMIENTO DE LAUDO ARBITRAL INTERNACIONAL

- Proferido por la Corte de Arbitraje de Madrid, España, que declara el incumplimiento del contrato comercial de compraventa de “coque metalúrgico”. Acreditación de los requisitos para el otorgamiento de efectos jurídicos en Colombia. Evolución legislativa del arbitraje comercial internacional. Hermenéutica del artículo 3 de la ley 153 de 1887. Reglamentación especial de la ley 1563 de 2012. Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras de Nueva York. [\(SC877-2018; 23/03/2018\)](#)

RECURSO DE APELACIÓN

- Omisión de la celebración de la audiencia del artículo 360 del Código de Procedimiento Civil, para alegar de conclusión en segunda instancia, dentro de proceso para la declaración de la existencia de unión marital de hecho y disolución de la sociedad patrimonial. [\(SC840-2018; 23/03/2018\)](#)

SENTENCIA ANTICIPADA

- Que concede exequátur de sentencia que decreta divorcio, proferida por el Juzgado Municipal de Primera Instancia en lo Civil de Fidberg, Hessen, Alemania. Procedencia al no existir pruebas por practicar. Aplicación del

artículo 278 del Código General del Proceso. Reiteración de la sentencia de 15 de agosto de 2017. ([SC878-2018; 23/03/2018](#))

TÉCNICA DE CASACIÓN

- Deber del recurrente de demostrar el error manifiesto, evidente y trascendente. Reiteración del auto de 18 de noviembre de 2009. Reiteración de la sentencia de 26 de noviembre de 2014. Ausencia de prueba del incumplimiento de acuerdo privado de cesión de derechos de cuotas de interés social. Presunción de legalidad y acierto de las providencias judiciales. Reiteración de la sentencia de 14 de agosto de 1995. ([SC876-2018; 23/03/2018](#))

TRÁNSITO DE LA LEY

- Aplicación de la normatividad contenida en la ley 1563 de 2012 por ser la vigente en la fecha de radicación de la solicitud de reconocimiento de laudo arbitral internacional. Insubsistencia de los artículos 694 y 695 del Código de Procedimiento Civil para estos trámites. ([SC877-2018; 23/03/2018](#))
- Aplicación del Código General del Proceso en trámite de exequátur por ser el Estatuto Procesal vigente al momento de la solicitud de reconocimiento de sentencia de divorcio de mutuo acuerdo decretada por el Juzgado Municipal de Charlottenburg, Juzgado de Familia, Berlín, Alemania. ([SC878-2018; 23/03/2018](#))

*Corte Suprema de Justicia de Colombia
Dra. Nubia Cristina Salas Salas
Relatora Sala de Casación Civil*

Coordinación de Análisis y Titulación:
Fallong Esther Foschini Ahumada

Coordinación de Consulta de Jurisprudencia:
Rubiela Angélica Molano Murcia

Coordinación de Publicación y Divulgación de Información Jurisprudencial:

María Mónica Faciolince Gómez

Edición y Montaje:
Javier Mauricio Vera Gutierrez

Equipo de Análisis y Titulación:
Fallong Esther Foschini Ahumada
Rubiela Angélica Molano Murcia
María Mónica Faciolince Gómez
Mauricio Liberato Rodríguez
Orlando José Ramírez Rueda
Andrés Mauricio Charry Carbonell
Luis Hernando Mahecha Muñoz
Javier Mauricio Vera Gutierrez

